



ACTA Nº 20160113

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE ENERO DE 2016**

En Madrid, siendo las 10,00 horas del día 13 de Enero de 2016, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D. Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Alejandro Bonis Sanz, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.-.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) de los Expedientes que a continuación se indican:

1.1.- Expediente nº 15DT0159/NE.- SERVICIO DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL “EL RÍO PASA POR TU COLE” DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO PARA LOS AÑOS 2015-2018.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
Presupuesto base de licitación: 362.788,09.- € sin IVA; IVA: 76.185,50.- €; 438.973,59.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



En total se han presentado al citado Procedimiento **17 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 29 de Diciembre de 2015 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **8 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 9 a 17, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de la misma dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (GEACAM, S.A.)
2	EVERIS ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.
3	FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L.
4	TALHER, S.A.
5	SERVICIOS AMBIENTALES Y CULTURALES, S.L. (SERVAC)
6	ENTORNO PRODUCCIONES Y ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L. Y CEIFRA, S.A. EN UTE
7	ENTRENAMIENTO E INFORMACIÓN FORESTAL, S.L.
8	AQUA DEVELOPMENT NETWORK, S.A.
9	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA MEJORA, S.L.
10	PUEBLA Y ESTELLEZ, S.A.
11	JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
12	LAVOLA 1981, S.A.
13	S.M. SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.
14	GESTIÓN EXTERNA DE FORMACIÓN, S.L. Y AGROFOREX, S.L. EN UTE



15	POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Y EMPLEDIS, S.L. EN UTE
16	AEMA HISPÁNICA, S.L.
17	EIN CASTILLA LA MANCHA, S.L.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:

NINGUNA

Proposiciones admitidas:

- Nº 1.- GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (GEACAM, S.A.)
- Nº 2.- EVERIS ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE, S.L.U.
- Nº 3.- FOMENTO DE TÉCNICAS EXTREMEÑAS, S.L.
- Nº 4.- TALHER, S.A.
- Nº 5.- SERVICIOS AMBIENTALES Y CULTURALES, S.L. (SERVAC)
- Nº 6.- ENTORNO PRODUCCIONES Y ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L. Y CEIFRA, S.A. EN UTE (80-20 %)
- Nº 7.- ENTRENAMIENTO E INFORMACIÓN FORESTAL, S.L.
- Nº 8.- AQUA DEVELOPMENT NETWORK, S.A.
- Nº 9.- INGENIERÍA Y CONSULTORÍA MEJORA, S.L.
- Nº 10.- PUEBLA Y ESTELLEZ, S.A.
- Nº 11.- JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- Nº 12.- LAVOLA 1981, S.A.
- Nº 13.- S.M. SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.



- Nº 14.-** GESTIÓN EXTERNA DE FORMACIÓN, S.L. Y AGROFOREX, S.L. EN UTE (50 %)
- Nº 15.-** POSTIGO CONSERVACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.L. Y EMPLEDIS, S.L. EN UTE (50 %)
- Nº 16.-** AEMA HISPÁNICA, S.L.
- Nº 17.-** EIN CASTILLA LA MANCHA, S.L.

Se hace constar que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario requerirles subsanación alguna.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: En este Expediente no consta que existan Empresas del mismo grupo.

1.2.- Expediente nº 15DT0189/NE.- CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LA SAGRA-TORRIJOS 2016-2019 (TOLEDO).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 1.965.463,50.- € sin IVA; IVA: 412.747,34.- €; 2.378.210,84.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **22 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 29 de Diciembre de 2015 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **17 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 18 a 22, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de la misma dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	SOGEOOSA, SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.



3	DRAGADOS, S.A.
4	VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
5	COMSA, S.A.U.
6	IMESAPI, S.A.
7	GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. Y GRUPORAGA, S.A. EN UTE
8	ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.U. E INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U (INDITEC) EN UTE
9	SENDA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
10	LICUAS, S.A.
11	SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. (SACONSA)
12	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. Y SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) EN UTE
13	OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. Y AUDECA, S.L. EN UTE
14	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
15	VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
16	SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
17	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
18	AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (AMBLING), TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A. (TEDAGUA) E HIDROCAEX, S.L. EN UTE
19	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)
20	VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
21	ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y ATTEC, S.L.U. EN UTE
22	SERANCO, S.A., CONSULTORÍA E INGENIERÍA HIDRÁULICA, S.L. (CIH) Y CONEXA INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A. EN UTE



Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:

NINGUNA

Proposiciones admitidas:

- Nº 1.- SOGEOSA, SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A.
- Nº 2.- ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- Nº 3.- DRAGADOS, S.A.
- Nº 4.- VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.
- Nº 5.- COMSA, S.A.U.
- Nº 6.- IMESAPI, S.A.
- Nº 7.- GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. Y GRUPORAGA, S.A. EN UTE (50%)
- Nº 8.- ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.U. E INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U (INDITEC) EN UTE (30-70%)
- Nº 9.- SENDA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- Nº 10.- LICUAS, S.A.
- Nº 11.- SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A. (SACONSA)
- Nº 12.- ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A. Y SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA) EN UTE (50%)
- Nº 13.- OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. Y AUDECA, S.L. EN UTE (50%)
- Nº 14.- CONSTRUCCIONES ALPI, S.A.
- Nº 15.- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- Nº 16.- SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
- Nº 17.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)



- Nº 18.- AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. (AMBLING), TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A. (TEDAGUA) E HIDROCAEX, S.L. EN UTE (25-50-25%)
- Nº 19.- INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL SUR, S.A. (INGESUR)
- Nº 20.- VALORIZA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- Nº 21.- ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y ATTEC, S.L.U. EN UTE (65-35%)
- Nº 22.- SERANCO, S.A., CONSULTORÍA E INGENIERÍA HIDRÁULICA, S.L. (CIH) Y CONEXA INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A. EN UTE (60-20-20%)

Se hace constar que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario requerirles subsanación alguna.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO ACS:

- Nº 3.- DRAGADOS, S.A.
- Nº 6.- IMESAPI, S.A.
- Nº 15.- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- Nº 17.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S.A.
- Nº 18.- TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A. (En UTE con AMBLING, S.L. e HIDROCAEX, S.L.)

GRUPO INDITEC:

- Nº 8.- ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.U. e INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. (INDITEC) EN UTE

GRUPO BARRO CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES, S.L.:

- Nº 22.- SERANCO, S.A. y CONEXA INSTALACIONES Y MONTAJES, S.A. (En UTE con CONSULTORÍA E INGENIERÍA HIDRÁULICA, S.L.)

Punto nº 2.- Aprobación, si procede, del Informe técnico de valoración del Expediente nº 15SG0181/NE.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALES DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, AVENIDA DE PORTUGAL Nº 81 MADRID.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
Presupuesto base de licitación: 112.300.- € sin IVA; IVA (Sobre Comisión): 907,20.-



€; 113.227,20.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Secretaria General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Se procede al examen del Informe técnico emitido por el Jefe del Área de Recursos Humanos y Asuntos Generales de fecha 28 de Diciembre de 2015.

En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 20 de Enero de 2016.

Punto nº 3.- Formulación de la Propuesta de Adjudicación del Expediente nº 15DT0040/NO.- PROYECTO PARA EL REVESTIMIENTO DE HORMIGÓN DEL AZARBE II-A-18 DE LOS RIEGOS DEL ÁRRAGO EN SU TRAMO PARALELO AL CAMINO GENERAL DE ACCESO A LA PRESA DE BORBOLLÓN (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 196.524,52.- € sin IVA; IVA: 41.270,15.- €; 237.794,67.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del cuadro de valoración de las proposiciones económicas, de las justificaciones de las bajas desproporcionadas presentadas por las Empresas **CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA GARCÍA, S.L., HIDROCAEX, S.L., ERVEGA, S.A. y CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.** y, del Informe a la justificación de bajas temerarias de las citadas Empresas emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación de fecha 1 de Diciembre de 2015.

En dicho informe se pone de manifiesto que ninguna de las ofertas presentadas por la Empresas anteriormente citadas se encuentran correctamente justificadas, debiendo ser consideradas como anormales o desproporcionadas.

Se pone de manifiesto que la Empresa **URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.**, incursas también en baja desproporcionada o anormal, **no ha presentado alegaciones** al respecto por lo que también debe ser considerada desproporcionada.

Así pues, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación, considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **CONSTRUCCIONES JULIÁN CARLOS GARCÍA GARCÍA, S.L., HIDROCAEX, S.L. ERVEGA, S.A., URVIOS CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L. y CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA)”**, en su oferta económica de CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**113.433,95.- €**) sin IVA; IVA: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (**23.821,13.- €**), lo que



supone un total de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (**137.255,08.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Seis (**6**) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Juan Carlos Mérida Fimia

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell

Por el Servicio Jurídico del Estado

Alejandro Bonis Sanz

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

